

FINIQUITO

Otorgado por:

María Elizabeth Sánchez Carranza

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DESPACHO SUPERIOR

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-696-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

MARÍA ELIZABETH
SÁNCHEZ
CARRANZA


Firmado digitalmente por MARÍA
ELIZABETH SÁNCHEZ CARRANZA
Fecha: 2025.12.02 14:19:43 -06'00'

María Elizabeth Sánchez Carranza
DPI: (2693830500101)



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-696-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Realizar análisis de procesos administrativos para detectar focos de riesgo de corrupción

- Se realizo análisis de denuncias y se detecto vínculos por lo que se realizo las debidas observaciones para lo que corresponda.

b) Diseñar e implementar canales de denuncia internos y externos (presenciales, digitales y anónimos)

- Se recibió por correo electrónico, personalmente y por el sistema MEM denuncias y se tramo a cada denuncia su debido diligenciamiento para solucionar de forma inmediata. Se actualizo la base de datos de denuncias internas con acciones inmediatas en el sistema correspondiente. Se actualizo la base de datos de denuncias externas con acciones inmediatas en el sistema correspondiente.

c) Coordinar con unidades de Auditoría, ética, cumplimiento y Recursos Humanos para el tratamiento de denuncias

- Se planteó algunas rutas y mecanismos a la Unidad de Recursos Humanos para el abordaje de temas laborales, por denuncia recibida.

d) Elaborar informes técnicos sobre casos sospechosos, incluyendo análisis de beneficiarios finales, vínculos políticos, historia fiscal y contractual

- Se hizo informes y acciones inmediatas y urgentes en denuncias específicas vinculadas con temas de corrupción.

e) Promover la protección del denunciante y garantizar la confidencialidad de la información

- En las denuncias recibidas este mes , se le indicó a los denunciantes que el Acuerdo Ministerial número 205/2025 establece los principios del actuar y diligenciamiento de la Unidad de Probidad, y el artículo 4 establece respetar el Principio de la CONFIDENCIALIDAD a los denunciantes.

f) Supervisar el cumplimiento de protocolos de atención y seguimiento de denuncias

- Se ha dado el seguimiento oportuno de protocolo a cada denuncia recibida este mes y la Unidad de Probidad ha recibido felicitaciones por la atención inmediata.

Atentamente,

MARÍA
ELIZABETH
SÁNCHEZ
CARRANZA

Firmado digitalmente
por MARÍA
ELIZABETH SÁNCHEZ
CARRANZA
Fecha: 2025.12.01
08:59:40 -06'00'

María Elizabeth Sánchez Carranza
DPI No. (2693830500101)

Aprobado



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-696-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Realizar análisis de procesos administrativos para detectar focos de riesgo de corrupción

- Según el análisis, se realizó propuesta de controles administrativos a través de algún SISTEMA DIGITALIZADO EN LINEA tipo INTRANET, que pueda crear la Dirección de Informática, con acceso de contraseñas controladas y pueda ser supervisado y consultado por Despacho Superior y la Unidad de Probidad, para consultas externas e internas y su respectivo seguimiento en los diferentes temas. Dicho sistema puede ser implementado para que las diferentes áreas del Ministerio que elaboran dictámenes técnicos en sus áreas registren digitalmente en tiempo real las actuaciones y supervisiones e informes, para evitar la alteración o el cambio de dictámenes técnicos para mitigar posibles casos de corrupción.

b) Diseñar e implementar canales de denuncia internos y externos (presenciales, digitales y anónimos)

- Se presentó una propuesta para las denuncias internas del personal con la garantía de la confidencialidad, y se propone que la Dirección de Recursos Humanos pueda realizar la investigación del hecho en el lapso de 3 a 5 días, para analizar, y determinar algún tipo de responsabilidad de los actos denunciados del personal con el debido proceso para el corrimiento de audiencias en el marco del Derecho Laboral. En cuanto a las denuncias externas se inició la elaboración de un control sistematizado de recepción de las denuncias para su seguimiento y realización de informe para futuras estadísticas.

c) Coordinar con unidades de Auditoría, ética, cumplimiento y Recursos Humanos para el tratamiento de denuncias

- Se planteó realizar una Auditoria a través de un Plan de Supervisión de expedientes en la Dirección Técnica de Minería.

d) Elaborar informes técnicos sobre casos sospechosos, incluyendo análisis de beneficiarios finales, vínculos políticos, historia fiscal y contractual

- Se realizó actividades para iniciar investigaciones en casos específicos por denuncias recibidas en la institución, para velar por la transparencia en el manejo de los recursos.

e) Promover la protección del denunciante y garantizar la confidencialidad de la información

- Se garantizó la confidencialidad a los denunciantes, a través de los diferentes sistemas de recepción de denuncias en la Dependencia.

f) Supervisar el cumplimiento de protocolos de atención y seguimiento de denuncias

- Se dio seguimiento en la elaboración del Protocolo de denuncias y se trabajó la ruta preestablecida de denuncias para su seguimiento oportuno sin demoras.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Realizar análisis de procesos administrativos para detectar focos de riesgo de corrupción

- Se realizó análisis en 23 denuncias (internas y externas) para su abordaje oportuno en cada dependencia. Se realizaron trámites administrativos en seguimiento de denuncias ya individualizadas por actos de corrupción.

b) Diseñar e implementar canales de denuncia internos y externos (presenciales, digitales y anónimos)

- Se sostuvo reunión con supervisores de la Contraloría General de Cuentas para consultar el manejo de denuncias presentadas anónimamente en contra de personal del Ministerio de Energía y Minas, por actos de corrupción. La reunión tuvo la finalidad de establecer canales de comunicación y los mecanismos de seguimiento de denuncias para determinar responsabilidades y fortalecer la transparencia en la administración pública.

c) Elaborar informes técnicos sobre casos sospechosos, incluyendo análisis de beneficiarios finales, vínculos políticos, historia fiscal y contractual

- Se inició a reunir los insumos para apoyar en la elaboración del informe para la Comisión Nacional contra la Corrupción en cuanto a las denuncias por actos de corrupción.

d) Promover la protección del denunciante y garantizar la confidencialidad de la información

- Se garantizó la confidencialidad de los denunciantes en todo el proceso de la denuncia.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Realizar análisis de procesos administrativos para detectar focos de riesgo de corrupción

- Se realizó análisis de denuncias y se detectó vínculos por lo que se realizaron las debidas observaciones para lo que corresponda.

b) Diseñar e implementar canales de denuncia internos y externos (presenciales, digitales y anónimos)

- Se recibió por correo electrónico, personalmente y por el sistema MEM denuncias y se tramitó a cada denuncia su debido diligenciamiento para solucionar de forma inmediata. Se actualizó la base de datos de denuncias internas con acciones inmediatas en el sistema correspondiente. Se actualizó la base de datos de denuncias externas con acciones inmediatas en el sistema correspondiente.

c) Coordinar con unidades de Auditoría, ética, cumplimiento y Recursos Humanos para el tratamiento de denuncias

- Se planteó algunas rutas y mecanismos a la Unidad de Recursos Humanos para el abordaje de temas laborales, por denuncia recibida.

d) Elaborar informes técnicos sobre casos sospechosos, incluyendo análisis de beneficiarios finales, vínculos políticos, historia fiscal y contractual

- Se hizo informes y acciones inmediatas y urgentes en denuncias específicas vinculadas con temas de corrupción.

e) Promover la protección del denunciante y garantizar la confidencialidad de la información

- En las denuncias recibidas este mes , se le indicó a los denunciantes que el Acuerdo Ministerial número 205/2025 establece los principios del actuar y diligenciamiento de la Unidad de Probidad, y el artículo 4 establece respetar el Principio de la CONFIDENCIALIDAD a los denunciantes.

f) Supervisar el cumplimiento de protocolos de atención y seguimiento de denuncias

- Se ha dado el seguimiento oportuno de protocolo a cada denuncia recibida este mes y la Unidad de Probidad ha recibido felicitaciones por la atención inmediata.

Atentamente,

MARÍA ELIZABETH
SÁNCHEZ
CARRANZA

Firmado digitalmente
por MARÍA ELIZABETH
SÁNCHEZ CARRANZA
Fecha: 2025.12.02
13:59:51 -06'00'

María Elizabeth Sánchez Carranza
DPI No. (2693830500101)

Aprobado



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA ELIZABETH , SÁNCHEZ CARRANZA

Nit Emisor: 40328589

MARÍA ELIZABETH SÁNCHEZ CARRANZA

MANZANA I 0-8 COLONIA COLINAS DEL N ORTE, zona 0, PALENCIA,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

99329C59-5771-4627-9FF9-2B1ABD706939

Serie: 99329C59 Número de DTE: 1467041319

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 09:07:09

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2025 09:07:09

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas en el DESPACHO SUPERIOR, del (01/12/2025) al (31/12/2025), según contrato número MEM-696-2025.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

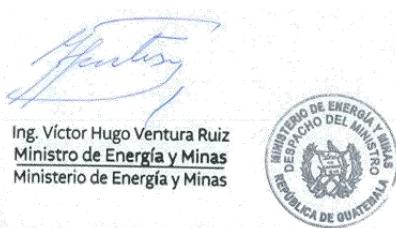
Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MARÍA ELIZABETH
SÁNCHEZ
CARRANZA

Firmado digitalmente por
MARÍA ELIZABETH
SÁNCHEZ CARRANZA
Fecha: 2025.12.02
09:11:29 -06'00'



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

Contribuyendo juntos por Guatemala